



DECRETO N°: 4048 /

EN CONCON, 15 DIC 2023

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- a) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- b) Las facultades emanadas de la Ley 19.880. que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- c) La Ley N° 19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento N°250.
- d) La Ley N° 20.730, Ley Lobby, artículo N° 4, Son sujetos pasivos de esta ley, aquellas autoridades y funcionarios que se indican en el número 7, que dice relación con los integrantes de las Comisiones Evaluadoras formadas en el marco de la ley N° 19.886, sólo en lo que respecta al ejercicio de dichas funciones y mientras integren esas Comisiones.
- e) Acta del Tribunal Electoral Región de Valparaíso, de fecha 29 de junio del 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos.
- f) Decreto Alcaldicio N°3303 de fecha 25 de octubre del 2023, donde delega firma al funcionario Sebastián Alejandro Tello Contreras, Administrador Municipal.
- g) Decreto Alcaldicio N° 1991 de fecha 08 de agosto del 2022, donde establece subrogancias para las distintas direcciones.
- h) Decreto Alcaldicio N°3654 año 2023 donde establece subrogancia en caso de ausencia o impedimento del Alcalde.
- i) Certificado de disponibilidad presupuestaria N°1253 de fecha 23 de noviembre de 2023, otorgado por la Jefa (s) de Contabilidad y Presupuesto. En el ítem 22 08 999, denominado "Otros" en el área de gestión Servicios Comunitarios, por un monto total de \$22.000.000.- IVA incluido.
- j) Decreto Alcaldicio N°3929 de fecha 07 de diciembre del 2023 en donde se autoriza el llamado a Propuesta Pública la contratación de **"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN Y MANTENCIÓN DE ILUMINACIÓN ORNAMENTAL NAVIDAD 2023 COMUNA DE CONCÓN"** según Especificaciones Técnicas.
- k) Publicación de proceso licitatorio denominado **"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN Y MANTENCIÓN DE ILUMINACIÓN ORNAMENTAL NAVIDAD 2023 COMUNA DE CONCÓN" ID 2594-88-LE23**, con fecha de publicación el día 07 de diciembre de 2023.
- l) Acta de Evaluación Propuesta Pública Contrato de Suministro **"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN Y MANTENCIÓN DE ILUMINACIÓN ORNAMENTAL NAVIDAD 2023 COMUNA DE CONCÓN" ID 2594-88-LE23**, de fecha 14 de diciembre del 2023, comisión conformada por Directora (s) de Administración y Finanzas, Encargada de Adquisiciones, Directora DIMAO y Profesional DIMAO en donde se verifica el ingreso de una oferta:
- m) Oferente N°1, Luis Estay Valenzuela Compañía Limitada RUT:78.882.400-9

Se evalúa oferta la cual cumple con los antecedentes Administrativos, Técnicos y Económicos solicitados en Bases Administrativa y Especificaciones Técnicas del presente proceso Licitatorio, según los criterios establecidos:

OFERENTE	OFERTA ECONOMICA 50%	PLAZO DE ENTREGA DEL SERVICIO COMPLETO 40%	PROGRAMA DE INTEGRIDAD 5%	CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES 5%	TOTAL
Luis Estay Valenzuela Compañía Limitada RUT:78.882.400-9	50% \$18.487.395.- Mas IVA \$22.000.000.-	40% Plazo entrega servicio completo 7 días.	1%	5%	96%

Con fecha 15 de diciembre 2023, se recibe acta, con providencia Alcaldía.

DECRETO:

- ADJUDÍQUESE**, la propuesta pública ID **2594-88-LE23** denominada "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN Y MANTENCIÓN DE ILUMINACIÓN ORNAMENTAL NAVIDAD 2023 COMUNA DE CONCÓN", al Oferente **LUIS ESTAY VALENZUELA COMPAÑÍA LIMITADA RUT:78.882.400-9**, según Especificaciones Técnicas, por los siguientes montos **\$18.487.395.- más IVA \$22.000.000.-** con un plazo de entrega del servicio completo de **7 días**.
- EMÍTASE**, la orden de compra correspondiente a través de portal www.mercadopublico.cl
- IMPÚTESE**, el gasto a la cuenta presupuestaria correspondiente.
- PROCÉDASE**, a notificar el presente Decreto Alcaldicio a la licitación respectiva en Mercado Público.
- ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



FRV/MLEG/VCF/VCF/invp
Distribución:
1.- Secretaría Municipal
2.- Adquisiciones



ALCALDE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

